

De las Oblig. de el P.
de Guixfano

Hize Relacion de las cosas Mandada azer acere Cat
bildo para volver sobre la Inrreccion. Informada por el Sr.
D. Juan D. Anst. del Villar Alexidor para el manexo de las cosas
de el P. de Guixfano. Exaxer de los abogados que uno y otro
se ha encauido de el numero del C. D. De bollo a azer velar
enre. Igualmente Incajados enre libros Capitulares de el libro
non digite. Aguila Inrreccion

La Realidad. Saviendole dudo y Confexido, Dioda Grazia
del Sr. D. Juan D. gonzales. La cosa quedo Señor Solazre del
Personas unido. Puro quia derada regularidad para que en com
formidad de la lei del Sr. Nelen la Observancia de la Inrre
cion. Confundere con el Sr. Anon. Conredo. para diconbiner en
derada. Valeraria en algunos de los Capitulos, Lonaxenacion a
enre antiguo. Tenia ere unidos de mill mrs. de salario tra
gado. Señor Vazon de era. Conignas. De los libros. que zero. pa
enre. Cura. Durar por Real facultad para Continuarlo, Luego
quieren arreglados los capitulos de la Inrreccion. Revexegue
pra del Sr. de Guixfano para su Observancia.

De S. Juan. D. Cis.
D. Juan. D. Cis.

Hize Relacion de la Real. Mandada azer acere Cavildo
para volver sobre varios puntos ro canes a la paga de lo que se
debe de los servicios extraordinarios. El Sr. D. Juan
Juan. D. Cis. para Vexidor. Dixo no aver go dudo e baguar los enca
por que de y axion enre asunro, No. D. Saviendole dudo. acor
do de suspensa la Resoluc. y se aze nueban. para ella del Primer Cat
bildo. Sordinario.

De el Escorredor
de Valladolid

El Señor D. Juan. D. Cis. para Vexidor y Comisario de la Real
maior de las baraxas. Dio quenta de haberse Escorredado el Re
para que se encargos del Escorredor de Valladolid. Por lo qual
acordado. Corrada. el agua de la Tierra de el dia. Veinte. y
quatro. de la Tierra. De uno de enero. proximo. maner. Parado. y
clunbe. Con quia. du. friente. para volver. Una. piedra. de. Beru. lino.
exepro. uno. de. los. dias. que. se. tubo. or. talmente. en. seco. de. Cuis. gas.
ro. de. la. Real. Relacion. No. D. S. acuerdo. de. la. Real. =